**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** Santa Marta 24 de noviembre de 2021. A su despacho el presente proceso que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral, quien REVOCÓ el numeral 5 y confirmó las demás disposiciones del auto de fecha 10 de septiembre de 2019, dictado por el Juzgado.

June openio H.

AURA ELENA BARROS MIRANDA Secretaria.



## REPÚBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2019-00048-00 PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR YOLIS MIER SALGADO CONTRA LA NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y CAPRECOM

Santa Marta, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO.
JUEZ

